



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CANDELARIA**

2015-2018  
Acción y Desarrollo Para Todos

# GACETA

H. AYUNTAMIENTO  
DE CANDELARIA

MES DE AGOSTO



**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



En apoyo a la economía de las familias candelarenses, el presidente municipal Salvador Farías González a través de la dirección de desarrollo social y fomento económico, hizo entrega de 2 mil 500 pollitos de engorda y 250 bultos de alimento de 5 kilogramos beneficiando a 250 familias de 20 comunidades del municipio; durante esta entrega el director responsable del programa Wilberth Ordoñez dio a conocer que serán 11 mil aves que se pretenden entregar de esta fecha hasta mediados de septiembre, añadió que en próximos días serán pollitas ponedoras las que se entreguen, pues se pretende no solo sea para consumo si no para su producción y que los beneficiarios puedan expender la carne, ya que dijo en 7 semanas estos 2 mil 500 pollitos producirían 7 mil 400 kilogramos de carne aproximadamente. Por su parte el Regidor Fernando Ramírez, reconoció el trabajo del gobierno municipal y las acciones que se implementan a través del área de desarrollo social, ya que dijo se generan programas en beneficio de las familias candelarenses.





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018  
ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS**



El presidente municipal Salvador Farias Gonzalez recibió a los tres deportistas candelarenses que participaran en la par olimpiada nacional Colima 2017, el segundo evento más importante a escala nacional que se celebrará del 28 de agosto al 5 de septiembre, ahí, en su oficina el alcalde reafirmó su respaldo para este tipo de actividades, felicitó a los jóvenes, deseo éxito y exhortó a que continúen ganando más medallas para el municipio; serán tres los jóvenes candelarenses que viajarán a ese estado, para participar en lanzamiento de bala, salto de longitud y 1500 metros, así lo dio a conocer el entrenador Fernando Pérez, quien se dijo además muy agradecido con el presidente municipal, pues han recibido su total respaldo en estas actividades deportivas.





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



Con una inversión de Un millón 235 mil 905. 03 pesos, el Ayuntamiento de Candelaria que dirige el presidente municipal Salvador Farias Gonzalez llevó a cabo la construcción de 20 cuartos para baños en colonias de la cabera municipal, en beneficio del mismo número de familias, así lo dio a conocer el alcalde en la colonia San Isidro durante la entrega de llaves a cada uno de los beneficiarios. Durante este evento se dio a conocer que actualmente se construyen 121 cuartos más para baños en 16 localidades del municipio, teniendo una inversión total de 8 millones 766 mil 505.39 pesos. Las comunidades beneficiadas son Alianza Productora, La Unión Dos Arroyos, Carlos Sansores Pérez (La Paz), San Miguel, La Misteriosa, Ignacio Zaragoza (El Salvaje), San Manuel Nuevo Canutillo, La Esperanza, La Zanja, Vicente Lombardo Toledano, El Pocito, Primer Presidente de México (Guadalupe Victoria, San José de la Montaña, Nueva Rosita, Cuauhtémoc y Corte Pajalal. Durante esta entrega las beneficiarias de estos programas sociales agradecieron al gobierno municipal el implementar el combate a la pobreza, ya que dijeron por años han solicitado un apoyo como este y hasta hoy han sido tomados en cuenta, resaltando que ahora si los programas llegan a las familias que más lo necesitan.





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



Cumpliendo con obras y acciones el presidente municipal Salvador Farías González y el diputado local Jaime Muñoz realizaron desde muy tempranas horas una intensa gira de trabajo por 7 comunidades de la región del Desengaño en donde se llevó acabo el banderazo de inicio de obras de 2 ampliación de red eléctrica, construcción de recamaras adicionales y camino de acceso, así como la entrega e inauguración de sistemas de electrificación no convencional, piso firme, terracería y pavimento, y camino saca cosechas.





## H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE 2015-2018 ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS



El presidente Municipal Salvador Farías González acompañado del secretario de educación Ricardo Medina Farfán, del secretario general del SNTE Moisés Mass Cab, del Diputado Local Jaime Muñoz, entre otras autoridades educativas inauguraron, el inicio del nuevo ciclo escolar 2017-2018, teniendo como marco las escuelas primarias Josefa Ortiz de Domínguez de la colonia San Martín, la Escuela primaria Benito Juárez del Centro y el Jardín de niños España; En la Josefa Ortiz, posterior al corte inaugural, se dio a conocer que a través del Instituto de Infraestructura Educativa del estado de Campeche (INIFEC), se llevó a cabo la rehabilitación de los centros educativos a través del programa escuelas al 100, asimismo se anunció por parte del alcalde la inversión de Un Millón 209 mil 647.45 pesos en la construcción de la cancha de usos múltiples, misma que fue ejecutada por el gobierno municipal, cumpliéndose así un compromiso más de su parte con el sector educativo. En el jardín de niños España y escuela Benito Juárez de igual manera se dio la bienvenida a los pequeños de nuevo ingreso, se recorrieron las aulas rehabilitadas, y se reconoció el trabajo que el presidente municipal de la mano con los padres de familias ha realizado en el municipio de candelaria





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



Cumpliendo compromisos con los habitantes del municipio de Candelaria el alcalde Salvador Farías González inauguró esta mañana la construcción de 340 ML de banqueta canal en la calle 29 entre 14 y 18-A de la colonia Guanajuato, ahí se dio a conocer que de igual manera se construyeron banquetas pluviales en la colonia Nueva Creación en la calle 21 entre 26 y 28, así como en la colonia Independencia en las calles 28 entre 19 y 21 y en la calle 21, así como como en la calle 19, 23 y 24, invirtiendo un total de 7 millones 725 mil 705.28 pesos,





H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
2015-2018  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



# SESIÓN ORDINARIA



**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

**A).- QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017, SE DESARROLLO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. \_**

**ORDEN DEL DÍA.**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**V.- COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2017 Y LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS (AMPLIACIONES Y REDUCCIONES) PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

**VI.- COMPARECENCIA DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA PRESENTAR ANTE EL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LO RELATIVO A LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL POA 2017.**

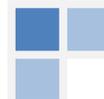
**VII.- COMPARECENCIA DEL LIC. ABRAHÁN REYNOSO UTRILLA, DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y TURISMO, PARA PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA 2018, ASÍ MISMO LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL GRUPO LOA ÁNGELES AZULES.**

**VIII.- PRESENTACIÓN ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ACTUALIZACIÓN I/O CORRECCIÓN O DEROGACIONES CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, PUBLICADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 03 DE MARZO DE 2016.**

**IX.- DECLARAR RECINTO OFICIAL DONDE SE CELEBRARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE DEL H. CABILDO, DONDE SE RENDIRÁ EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE ASISTIRÁN LOS REPRESENTANTES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO.**

**X.- ASUNTOS GENERALES.**

**XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



**B).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:** \_\_\_\_\_

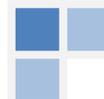
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2017 Y LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS (AMPLIACIONES Y REDUCCIONES) PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO \_\_\_\_\_

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2017 Y LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS (AMPLIACIONES Y REDUCCIONES) **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDO AL C. CONTADOR PUBLICO JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN. \_\_\_\_\_

**C).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:** \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, PARA PRESENTAR ANTE EL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LO RELATIVO A LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL POA 2017. \_\_\_\_\_

REFERENTE A ESTA CUARTA MODIFICACIÓN POA 2017 EL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMALLO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, EXPONE LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA FE DE ERRATAS CON RELACIÓN A DOS OBRAS QUE SE ASENTARON EN LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL POA 2017, EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2017, MISMAS QUE SE DESCRIBE COMO SIGUE:

EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EN LA PAGINA 94 DEL LIBRO DE ACTAS DICE "PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO E INTERCONEXIÓN DE POZO- TANQUE" EN LA LOCALIDAD EL POCITO, DEBE DECIR; "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO." -----

EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EN EL REVERSO DE LA PAGINA 94 DEL LIBRO DE ACTAS DICE; "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE" EN LA COMUNIDAD DE PEJE LAGARTO, DEBE DECIR; "REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN" -----

**D).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:** -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EL C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL ORDENA LA COMPARECENCIA DEL LIC. ABRAHAN REYNOSO UTRILLA, DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO, PARA PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DEL COMITÉ DE FERIA 2018, ASÍ MISMO LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL GRUPO LOS ÁNGELES AZULES. \_

**COMITÉ DE FERIA 2018.**  
**SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO.**

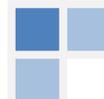
LA TRADICIONAL FERIA EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA TIENE COMO OBJETIVO EL RESCATE DE NUESTRAS TRADICIONES Y CULTURA ATREVES DE LA PARTICIPACIÓN DE 3 SECTORES; RELIGIOSO, GANADERO Y EL GOBIERNO. -----

ESTE AÑO LA FERIA DE CANDELARIA CELEBRA EL SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DESDE SU FUNDACIÓN EN 1953 CONSIDERANDO QUE EN DOS OCASIONES NO SE REALIZARON, EN 1954 Y 1961 POR FRIO EN LA PRIMERA Y POR INUNDACIÓN EN LA SEGUNDA. -----

EL TRABAJO DE LA PRESENTE ORGANIZACIÓN DE LA FERIA ANUAL SE CENTRA EN LA ORGANIZACIÓN SIGUIENTE:

**COMITÉ DE COORDINACIÓN DE FERIA DE CANDELARIA 2018.**

**AVENIDA PRIMERO DE JULIO ENTRE 15 Y 17 COL. CENTRO, CANDELARIA, CAMPECHE.**  
**TELÉFONOS: LÍNEA DIRECTA (01 982) 82 6 05 55, CONMUTADOR (01 982) 82 6 02 77 Y 6 03 59**





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



**COORDINADORES GENERALES DEL COMITÉ DE FERIA DE CANDELARIA 2018.**

**IGLESIA;** PÁRROCO LIBORIO BUCIO LIMA.  
**GANADERA;** C. ARMANDO MORENO SOTELO.  
**AYUNTAMIENTO;** C. SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ.

**SECRETARIA DE COORDINACIÓN;**

SECTOR RELIGIOSO.  
CONSEJO DIRECTIVO DE AGL.  
DIRECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO.

**COORDINACIONES DEL COMITÉ DE FERIA EN EL AYUNTAMIENTO 2018.**

**LIC. ABRAHAN REYNOSO UTRILLA;** ORGANIZADOR DEL PROGRAMA GENERAL DE EVENTOS DE FERIA.

**LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS;** ENLACE INSTITUCIONAL DE EVENTOS ESPECIALES.

**LIC. JUAN JOSÉ CORTEZ CALDERÓN;** TESORERO DEL COMITÉ DE FERIA 2018.

**C.P. CARLOS BAUTISTA PRIEGO;** SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

**LIC. ENOC ELÍAS CRUZ PACHECO;** ANÁLISIS DE CONTRATOS Y DOCUMENTOS JURÍDICOS DE FERIA.

**ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMALLO;** VERIFICACIÓN DE USO DE ESPACIOS PÚBLICOS FERIALES.

**C. FELIPE CRUZ NAVARRO;** ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS FERIALES.

**C.P. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ;** REQUERIMIENTOS Y CONTROL DE GASTOS.

**C. MIGUEL ACOSTA GONZÁLEZ;** PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS.

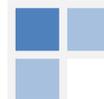
**C. JOSÉ ALEJANDRO GRAJALES CHAB;** ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIGILANCIA.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE FERIA DE CANDELARIA 2018 **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. \_\_\_\_\_

EN LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL GRUPO LOS ÁNGELES AZULES PARA LA FERIA CANDELARIA 2018, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL H. CABILDO. \_\_\_\_\_

**E).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:** \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL ING. REYNALDO REYES CHABLE , TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA PARA PRESENTAR ANTE EL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ACTUALIZACIÓN I/O CORRECCIÓN O DEROGACIONES CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, PUBLICADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 03 DE MARZO DE 2016. -----

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO “**SE PONE A VOTACIÓN**” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DEL HONORABLE CABILDO. -----

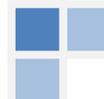
**F).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:** -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE SOLICITA AL HONORABLE CABILDO DECLARAR RECINTO OFICIAL, DONDE SE CELEBRARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DONDE SE RENDIRÁ EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, EL CUAL SERA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017 CON UN HORARIO DE DIEZ DE LA MAÑANA EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL H. AYUNTAMIENTO CON DIRECCIÓN AV. PRIMERO DE JULIO ENTRE 15 Y 17 COL. CENTRO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE. -----

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

**F).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:** -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. ABRAHAM REYNOSO UTRILLA, DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO, QUIEN EXPONE ANTE EL HONORABLE CABILDO LA MODIFICACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2017- 2018 YA QUE POR CUESTIONES PERSONALES PRESENTA SU RENUNCIA EL PROFESOR VÍCTOR MANUEL TUT COLLÍ, QUIEN FUNGÍA COMO TESORERO, ENTRANDO EN SU LUGAR EL LIC. GERARDO PÉREZ FIGUEROA. -----





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



QUEDANDO CON DICHO CAMBIO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE Y/O COORDINADOR DEL CONSEJO CIUDADANO CULTURAL MUNICIPAL: MAESTRA SANDRA GUADALUPE PRIETO CUEVAS; SECRETARIO DEL CONSEJO: PROFESOR JOSÉ ISMAEL LIRA MOSQUEDA; TESORERO: LIC. GERARDO PÉREZ FIGUEROA. VOCALES: CIUDADANO RAMÓN ÁVILA ESPINOZA, CIUDADANO SALUSTINO BALAM CRUZ, CIUDADANO JOSÉ LUIS POOL NÚÑEZ Y CIUDADANO PROFESORA MARTINA SALCEDO GÓMEZ.-----

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTOS LOS PUNTOS “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

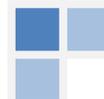
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, QUIEN EXPONE ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONVENIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL AGENTE PARA EL DESARROLLO LOCAL (ADL)-----

CONSIDERANDO QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LOS AGENTES PARA EL DESARROLLO SOCIAL SON TERCEROS INDEPENDIENTES CONTRATADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES PARA LLEVAR ACABO ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ADEMÁS EL AGENTE SE ENCARGA DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS EN UN MARCO DE TRANSPARENCIA, INVOLUCRÁNDOLOS COMO ACTORES NECESARIOS, EN EL PROCESO DE DESARROLLO REGIONAL.-----

EL AGENTE PARA EL DESARROLLO LOCAL EN LO SUCESIVO ADL, SE ENCARGA DE UNA SERIE DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VERIFICACIÓN DE ENTREGA Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL USO DE LOS RECURSOS CONFORME EL INFORME ANUAL DE POBREZA Y EL CATALOGO DEL FAIS. DE ESTA MANERA, EL DESEMPEÑO DEL ADL SIRVE COMO APOYO PARA QUE LAS ENTIDADES Y MUNICIPIOS PUEDAN CERRAR EL CIRCULO VIRTUOSO DE UN PROYECTO EFECTIVO DE INVERSIÓN.-----

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTOS EL PUNTOS “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ASÍ MISMO EN ASUNTOS GENERALES EL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA







**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
**ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS**



PROGRAMA FINANCIERO DE DEUDA PUBLICA CON BANOBRAS

Monto de la Deuda a Contratar	Destino de los Recursos		Plazo a Contratar	Fuente de Financiamiento	Amortizacion de capital Ejercicio 2017-2018	Fechas de pago	Intereses Ordinarios/ 2017-2018	Proyeccion de pago/Ejercicio 2017-2018	Contratacion de instrumentos derivados a la deuda publica	garantias/avales/obligaciones subsidiarias
	Obra	Monto Programado								
\$ 14,999,999.44	Construcción de Terracerías y Pavimentos para beneficiar a la localidad de El Naranjo del Municipio de Candelaria, Campeche.	\$ 3,614,002.76	15 MESES	RAMO 33 FAIS 2017 FAIS-2018	\$ 806,411.48	feb-17	\$ 255,749.99	\$ 1,062,161.47	N/A	N/A
					\$ 986,872.37	mar-17	\$ 75,289.10	\$ 1,062,161.47		
	Construcción de Terracerías y Pavimentos para beneficiar a la localidad de Venustiano Carranza del Municipio de Candelaria, Campeche.	\$ 1,901,427.25			\$ 979,597.48	abr-17	\$ 82,563.99	\$ 1,062,161.47		
					\$ 994,987.04	may-17	\$ 67,174.43	\$ 1,062,161.47		
	Construcción de Terracerías y Pavimentos para beneficiar a la localidad de El Desengaño del Municipio de Candelaria, Campeche.	\$ 2,979,872.86			\$ 998,325.53	jun-17	\$ 63,835.94	\$ 1,062,161.47		
					\$ 1,000,121.87	jul-17	\$ 62,039.60	\$ 1,062,161.47		
	Construcción de Terracerías y Pavimentos para beneficiar a la localidad de Cuauhtémoc del Municipio de Candelaria, Campeche.	\$ 3,843,458.93			\$ 1,011,432.64	ago-17	\$ 50,728.83	\$ 1,062,161.47		
					\$ 1,013,874.02	sep-17	\$ 48,287.45	\$ 1,062,161.47		
					\$ 1,019,828.28	oct-17	\$ 42,333.19	\$ 1,062,161.47		
	Construcción de Canal en la calle 21 entre 26 y 28; y la calle 28 entre 19 y 21 de la colonia independencia de la localidad de Candelaria del Municipio de Candelaria, Campeche.	\$ 741,141.18			\$ 1,026,989.88	nov-17	\$ 35,171.59	\$ 1,062,161.47		
					\$ 972,201.23	feb-18	\$ 89,960.24	\$ 1,062,161.47		
					\$ 1,039,939.26	mar-18	\$ 22,222.21	\$ 1,062,161.47		
	Construcción de Canal en la calle 29 entre 14 y 18a de la Colonia Guanajuato de la localidad de Candelaria del Municipio de Candelaria, Campeche.	\$ 1,920,096.46			\$ 1,043,069.00	abr-18	\$ 19,092.47	\$ 1,062,161.47		
		\$ 1,050,190.39	may-18	\$ 11,971.08	\$ 1,062,161.47					
		\$ 1,056,158.97	jun-18	\$ 6,002.50	\$ 1,062,161.47					
	\$ 14,999,999.44			\$ 14,999,999.44		\$ 932,422.61	\$ 15,932,422.05			



ELABORO  
 Ing. Rogelio García Hernández  
 Jefe del Departamento de Planeación

REVISO  
 Ing. Francisco Sanchez Ramayo  
 Director de Planeación y Desarrollo Urbano

Vd. Bd.  
 C. Salvador Farias González  
 Presidente Municipal

AVEI  
 TEL



**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



UNA VEZ EXPUESTOS EL PUNTOS “**SE PONE A VOTACIÓN**” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

CIUDADANO SALVADOR FARÍAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL;  
LICENCIADO FLAVIO DE LEÓN RAYO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA;  
INGENIERO JULIO CESAR PEÑALOSA JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO;  
CIUDADANA VERÓNICA GARCÍA JUNCO, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR;  
LICENCIADO FERNANDO RAMÍREZ FÉLIX, EN SU CARÁCTER DE CUARTO REGIDOR;  
CIUDADANA MARÍA TERESA TRUJILLO SOTO, EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR;  
CIUDADANA ÁNGELES CELINA MAY JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR;  
LICENCIADO RIGOBERTO FIGUEROA PALACIOS, EN SU CARÁCTER SÉPTIMO REGIDOR;  
CIUDADANA AMANDA HERNÁNDEZ SOLÍS, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR;  
LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO.- RUBRICAS-----

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA NUEVE DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

**C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

